



CAMPEONATO DE AJEDREZ SUB 16 POR EQUIPOS DE MADRID TEMPORADA 2020 - 2021

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Inscripción equipos y órdenes de fuerza: del 21 de septiembre al 9 de octubre de 2020 inclusive.

Se formarán dos grupos:

Grupo A: estará formado por equipos cuyos jugadores hayan nacido en el 2005 o posteriores (Sub 16)

Grupo B: estará formado por equipos cuyos jugadores hayan nacido en el 2009 o posteriores (Sub 12)

El torneo será valedero para ELO FIDE Rápido.

2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 6 rondas.

3. LOCAL DE JUEGO

El indicado por los Sres. Delegados al realizar la pertinente inscripción en la Federación Madrileña de Ajedrez. **Todos los clubes deberán presentar y cumplir**, junto con la inscripción de los equipos, **el Anexo II del protocolo para el reinicio de Competiciones Oficiales de Ajedrez de la F.M.A.**

4. JUGADORES

Cada equipo podrá inscribir un mínimo de CUATRO jugadores, con licencia en vigor. La inscripción del orden de fuerza será libre a criterio del club. Una vez establecido el mismo correctamente, debe mantenerse para toda la competición. **Todos los jugadores deberán presentar firmado y cumplir**, junto con la renovación de la licencia deportiva, **el Anexo I del protocolo para el reinicio de Competiciones Oficiales de Ajedrez de la F.M.A.**

5. ORDEN DE FUERZA

Con el fin de llevar a cabo los emparejamientos dictados por el Sistema Suizo, los equipos serán clasificados según la media de ELO FIDE que presenten sus cuatro jugadores de mayor ELO en la fecha de elaboración de la primera ronda.

6. EMPAREJAMIENTOS

El emparejamiento será público. Se efectuará a las 20:00 horas del segundo día laborable siguiente al señalado como límite para comunicar los resultados de las rondas precedentes, siendo de absoluta responsabilidad de los equipos el informarse del resultado de los emparejamientos.

7. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

Se jugarán dos encuentros por ronda, independientes entre sí. Cada encuentro se disputará a CUATRO tableros. En el primer encuentro, el equipo local jugará con piezas blancas en los tableros 1 y 3 y, en el segundo, lo hará en los tableros 2 y 4.

Los encuentros se disputarán los días 17, 24 y 31 de octubre, 14, 21 y 28 de noviembre de 2020.

El primer encuentro comenzará a las 11:00 horas. El segundo a las 12:30 horas, tras la desinfección del material de juego utilizado.

8. RITMO DE JUEGO

25 minutos + 5 segundos de incremento por jugada.

9. PUNTUACIONES Y DESEMPATES

Para establecer la clasificación parcial o general se aplicará por este orden:

- 3 punto para el equipo vencedor.
- 2 puntos para cada equipo en caso de empate.
- 1 punto para el equipo perdedor.
- 0 punto en caso de no comparecer.

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- a) Buchholz eliminando el peor resultado, sin correcciones FIDE.
- b) Buchholz total (sin correcciones FIDE).
- c) Mediano Buchholz (eliminando el mejor y el peor resultado, sin correcciones FIDE)
- d) Número de puntos totales obtenidos por los jugadores en la competición.
- e) Puntuación progresiva hasta las últimas consecuencias.
- f) Resultado particular entre los empatados.
- g) Sorteo.

10. REGLAMENTACIÓN

1.- Una vez comenzado un encuentro, no se admitirá reclamación alguna sobre las condiciones del local de juego, en lo referente al protocolo para el reinicio de competiciones oficiales de Ajedrez, aprobado por la Comunidad de Ajedrez y publicado en la página web de la Federación Madrileña de Ajedrez. Cualquier reclamación sobre este aspecto deberá realizarse telefónicamente antes del comienzo del encuentro ante la Comisión de prevención, higiene y seguridad de la Federación Madrileña de Ajedrez (teléfono 660271781).

2.- Para poder comenzar el encuentro deben estar presentes al menos dos jugadores de cada equipo.

3.- Perderá la partida el jugador que no se haya presentado antes de que transcurran veinticinco minutos desde las horas reglamentarias de comienzo de los encuentros. En el caso de que transcurridos los veinticinco minutos sólo se hubiera presentado un jugador de un equipo, dicho equipo perderá el encuentro por incomparecencia.

4.- Dos incomparecencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato. Las incomparecencias de equipo serán referidas únicamente a rondas completas, sin embargo, las incomparecencias de jugador serán referidas a encuentros, siendo sancionadas conforme a lo establecido en el vigente Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.M.A.

5.- Dos jugadas ilegales supondrán la pérdida de la partida.

6.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.

7.- Para lo no especificado en estas bases, se aplicará la Reglamentación de Competiciones de la F.M.A. y de la FIDE vigentes.

8.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Legislación vigente a partir del 25 de Mayo de 2018 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporaran a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.